

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FAU-DME-11452-2024, por el cual la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicita por RES-FAU-DPE-10468-2024, se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Arq. Silvia Elina Rossi**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Historia de la Arquitectura I", para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de agosto de 2024 la renuncia condicionada presentada por la **Arq. Silvia Elina Rossi**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, de la Cátedra "Historia de la Arquitectura I", de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 9202-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT - DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

**Resolución N°: RES - DGAC - 11888 / 2024**

## Hoja de firmas